



AVISO A LA COMUNIDAD

Ordinal 5° Art 171

Ley 1437 de 2011

AVISO A LA COMUNIDAD

EXISTENCIA DE PROCESO OBSERVACIONES

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022 Y A LO DISPUESTO POR EL ORDINAL 5° DEL ARTICULO 171 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SE ADELANTA UN PROCESO RADICADO NO.13001233300020220033000, MAGISTRADO PONENTE DR. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA INSTAURADO POR EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, ACTUANDO POR DELEGACION EXPRESA DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, MEDIANTE EL PRESENTA OBSERVACIONES AL ACUERDO No. 002 del 21 de mayo de 2022 **“por medio del cual se modifica el artículo 53 del Acuerdo Municipal No. 03 del 10 de junio de 2020 para adecuar la normativa sustantiva tributaria con fundamento en el artículo 74 de la Ley 2010 de 2019 y se adopta el régimen simple de tributación, aplicable a los tributos del Municipio de Córdoba (Bolívar)”**. CON EL FIN DE QUE LOS INTERESADOS PODRÁN COADYUVAR LA PRESENTE ACCIÓN.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL